

Trabajos Voluntarios de Verano
Padre las Casas 2010

NORMAS PARA LA BUENA CONVIVENCIA

Como coordinación general de los trabajos voluntarios, entregamos en este documento una serie de principios, que a nuestro parecer, debieran regular nuestra participación en los Trabajos Voluntarios Padre las Casas 2011, dando lugar a ciertas reglas de convivencia que deberán ser cumplidas por todos.

Creemos que las reglas de conducta deben ser establecidas con la participación, sentido de responsabilidad y disciplina de todos los voluntarios. Confiando en que será el autocontrol y el trabajo disciplinado el que nos lleve a cumplir con estas exigencias y no las sanciones ni situaciones indeseadas que puedan empañar el desarrollo de este noble proyecto de voluntariado.

1. El reglamento **debe aplicarse a todos los voluntarios**, sin excepción e indistintamente de las funciones que estos cumplan.

2. Los voluntarios **debemos ser respetuosos del entorno y de toda la comunidad**, debiendo enfrentar nuestras labores **trabajando en equipo**, **con proactividad, esfuerzo, generosidad y solidaridad.**

3. T**odos los voluntarios debemos cuidar una buena convivencia, con tolerancia y respeto a la integridad y pensamiento de los integrantes del voluntariado y de la comunidad local.** Por consiguiente, no habrá lugar a autoritarismos ni malos tratos de parte de ningún coordinador para con los voluntarios.

4. Los voluntarios **debemos mantener un adecuado uso del lenguaje** entre nosotros y principalmente en el trato con los niños y adultos de las Comunidades locales.

5. Cada **sector, espacio y área de trabajo son partes integrantes de un solo proyecto de voluntariado**, por lo tanto todos los voluntarios debemos estar dispuestos a colaborar y facilitar el trabajo de toda área que lo requiera, así como de las tareas generales del voluntariado.

6. Los **horarios deben ser cumplidos con responsabilidad, empeño, alegría y disciplina**. Estos serán informados oportunamente por la Coordinación General.

7. Tanto las **reuniones generales de voluntarios como las reuniones de trabajo y evaluaciones por área** se podrán realizar en los horarios libres o de descanso, toda vez que se considere necesario, de acuerdo

al horario que establezca Coordinación General y/o las respectivas áreas.

8. Cada área debe determinar en conjunto y junto con su coordinador, el **uso de los tiempos en los horarios de trabajo y la planificación de sus reuniones.** Siendo la convocatoria y aviso de las reuniones responsabilidad de cada coordinador y de la coordinación general.

9. Se **requiere que los Voluntarios asistan y participen a las instancias de Reflexión e Información**, tanto a las previas al viaje (dentro de lo posible) como a las posteriores estando en Padre las casas.

10. Las **salidas del recinto de la escuela deberán ser justificadas** y necesarias, ya sea para el desarrollo de las actividades de cada área o de los todos los voluntarios en general, o bien, cuando alguna necesidad de los voluntarios lo amerite, previa consulta al coordinador de cada área o, en casos de urgencia, a cualquier coordinador.

11. Todos los voluntarios deberán **colaborar con el orden y la limpieza de los recintos de la Escuela. Independientemente de que se dispongan turnos para cumplir con las labores de orden, limpieza y cocina.**

12. **El consumo de alcohol estará permitido sólo durante las instancias recreativas coordinadas previamente por el conjunto del voluntariado,** con el fin de no alterar el desarrollo óptimo del proyecto durante los días de trabajo, ni tampoco generar molestias en el entorno en que estaremos insertos.

13. **El consumo y tráfico de sustancias ilícitas estará totalmente prohibido.**

14. Para los efectos de resolución **de conflictos entre personas**, será tarea del equipo de coordinación el generar los espacios de coordinación y solución.

Entendiendo estos principios como la base necesaria para la buena convivencia esperamos poder complementarlos y discutirlos llegando a Padre las Casas con todos los voluntarios.

Con la convicción de que estas normas, harán de nuestro proyecto una experiencia enriquecedora y fraternal, los saludan afectuosamente:

Equipo de Coordinación
Trabajos Voluntarios de Verano
Padre las Casas 2011